

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llamar y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9083

ABANDO GOYENECHEA, Vicente; natural de Bilbao, de estado soltero, profesor chausseur, de veintiún años, hijo de Matías y Anastasio; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por lesiones en sumario número 150 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 9294

9084

ALBARRAN GARCIA, Manuel; hijo de Hilario y Sabina, natural de Manusa de Arriba, provincia de Salamanca; vecindado en Horcajo Medianero, Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión sexista, de veinticuatro años, estatura un metro; al que se le instruye expediente por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde su publicación, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, D. Juan Fernández Fontolla, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 21 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Fernández. JG—4822

9085

ALDEGUER MARIN, Saturnino; natural de Murcia, de estado casado, profesión industrial, de veintiuna y siete años, hijo de José y María; domiciliada últimamente en Murcia; procesada por disparate y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resulten. 9327

9086

ARMANANZAS SANTA MARIA, Domingo; hijo de Antonio y María, natural de Viana, provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Logroño, calle de San Juan, número 15; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 9280

9087

BALLOA RUBIN, Manuel; hijo de José y Clara, natural de Amadelo, Ayuntamiento de Ocaña, provincia de León; vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Villafranca, provincia de León, nació en 12 de Julio de 1887, es

oficio labrador, estado soltero, sin señas personales ni particulares, su estatura 1,670 metros; procesado por falta de concentración cuando lo verificó su reemplazo; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Roque Palacios Granado, de guarnición en Madrid.—Leganés, 15 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios. JG—4824

9088

BETOÑO GALDEANO, Cristóbal; hijo de Juan y Petra, natural de Arriola, del Ayuntamiento de Aspárrena (Álava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicho Arriola; procesado por faltar a la concentración de la Caja de Recaudación de Vitoria en el llamamiento del año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Jesús Garamendi Romero, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 20 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús de Garamendi. JG—4811

9089

BALERDI ARSUAGA, Pedro; natural y vecino de Villabona, de estado soltero, de veintidós años, operario de fábricas; domiciliado últimamente en dicha villa de Villabona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, si prestar la conducente declaración indagatoria en la causa que contra él y otros dos más se sigue por lesiones a José Ignacio Jarza, bajo apercibimiento de que sino comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 9338

9090

CALVO ALVAREZ, Angel; hijo de Tomás y Josefina, natural de Brañuela, Ayuntamiento de la Pila de Gordón, provincia de León, de estado soltero, profesión del campo, de veintiseis años, estatura 1,686 metros; domiciliado últimamente en Santa Luisa, provincia de León; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Francisco Jarillo Barranco, residente en Ceuta bajo apercibimiento que, si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 21 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Jarillo. JG—4821

9091

CANTON MOSQUERA, Manuel; natural de Bousas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, recluta del Reemplazo de 1909, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Bousas (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Sanféliz Vizcaíno, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 20 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanféliz. JG—4827

9092

CASTAÑO HIEVIA, Eustaquio (a) Eusebio; natural de San Martín, de estado casado, profesión minero, de veinticinco años, hijo de José y Filomena, de estatura regular, color, pelo y bigote rubio, ojos

blancos, nariz y boca regular, y visto pantalón, chaqueta y chaleco de gran color azulado y sobre la espalda; domiciliado en Villanueva de la Sierra, de donde procede, por el camino de Madrid; comparecerá, en Madrid, en diligencia, ante el Juez de la Secretaría de Justicia, que el oportuno surtirá orden. 9333

9093

CASTILLO SAMPERE, José; hijo de Andrés y María, natural de Ocaña (Almería), de veintidós años, profesión de campo, de estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye. Mahón, 18 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4803

9094

CLAVO BALBUENA, Bonifacio; natural de Santa María de Nieva, provincia de Segovia, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Pedro y Gertrudis; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 20, casa de huéspedes; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 9213

9095

COPADO CAMACHO, Cristóbal; hijo de Martín y Plácida, natural de Morón, de estado soltero, de veinticuatro años, aficionado al toro, estatura buena, color blanco pescoso, pelo rubio y ojos pardos, cejudo da carnes; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Guadaira, número 16; procesado, en unión de Angel Martínez Vega, Francisco Gaal León, Emilio Mignez Fernández y Enrique Crespo Segovia, por viajar en tren sin billete, el 20 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, para ampliar su inquisitiva y ser constituido en prisión. 9238

9096

COTA PEREZ, Miguel; hijo de José y Manuela, natural de Ify, perteneciente de Ocaña, de estado soltero, profesión esnista, de veintidós años, estatura baja, color sano, ojos castaños, media regata, barba albarilla y vello abundante; domiciliado en la calle de la Ronda, número 11; procesado por dar muerte a su hermano, Francisco comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña. 9351

9097

CRESPO SEGOVIA, Enrique (a) el Señor; hijo de José; natural, vecindado de Marañón, de sesenta y siete años, profesión carpintero al toro, de veintidós años; ojos azules regulares, color marrón, pelo negro, bigote ultrajante y fino, estatura de la altura; procesado por maltrato de testigo Capoza Jiménez, en el Juzgado de lo Penal de Madrid, por el juez presidente Vaca, Mariano de San José, y el fiscal León, conocido por Francisco, y María Pérez Fernández, que estuvo en prisión, el 20 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá, para cumplir su inquisitiva y ser constituido en prisión. 9246

9098

CRUZ Y CRUZ, Felipe de los; natural de Segovia, de estado casado, profesión músico, de treinta y tres años, hijo de Fa-

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

No. clase.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE del DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
1. ^a	Heberio Herméjo Pedrero... Francisco Pascual y Navarro.	Almagro..... Fregenal de la Sierra...	Ciudad Real. Badajoz....	José María.. Juan.....	Adelaida... Magdalena...	Pase 2. ^a Reserva..... Pase Reserva activa y certificado de soltería.
	Remualdo Manzano Ríaza... Andrés Navascuera Antón... Ignacio de la Cuadra Escriví Remón...	Pozuelo..... Segovia.....	Cáceres.... Segovia....	Timoteo... Manuel...	Simona.... Enriqueta...	Pase de Caja..... Idem de exceptuado.
	José Sánchez Machuca..... Antonio Calderón Gutiérrez... Miguel de Crúa Bartolosí... José Infantes.....	Tarragona.....	Tarragona...	Emilio.....	Luisa.....	Idem de excedente de cupo.....
	Antonio González Carmona... José Moral Moyano... Emilia León Primo de Rivera... Francisco Rodríguez Hidalgo... José Pereira Santos...	Bonacazón..... Savilla..... Idem..... Idem..... La Carlota.....	Sevilla..... Idem..... Idem..... Córdoba.... Bétera.....	Francisco... Antonio... Francisco... José..... Juan.....	Ana..... Amparo... Silvud... >..... Elera.....	Licencia absoluta..... Pase 2. ^a Reserva..... Pase de situación..... Idem..... Pase 2. ^a Reserva.
2. ^a	Salvador Fernández Caporros... Sebastián Lázaro Sánchez... Gabriel Gutiérrez González... Anselmo Matheo Ramírez... Juana González Delgado... Sandaliu Jiménez Lacalle...	Roldán..... Cuevas..... Sorbas..... Berja..... Casariche..... Benalmádena...	Córdoba.... Granada... Almería... Idem..... Sevilla..... Málaga....	Pablo..... Diego... José..... Manuel... Consolación	Carmen... Josefa... Antonio... Manuel... Lázaro... Paulino...	Pase 2. ^a Reserva..... Idem..... Idem..... Idem..... Licencia absoluta..... Pase en Depósito,
	José Elias Gómez... El mismo...	Berga..... Idem.....	Barcelona... Idem...	Joaquín... Idem.....	Rita... Idem.....	Reserva activa..... Certificado de soltería.
3. ^a	Tomás María Pavía... Eugenio Sánchez Obez...	Arenys de Arriba..... <td>Logroño...</td> <td>Francisco... Bouigud...</td> <td>Juliana... Petr...</td> <td>Licencia absoluta..... Certificado de soltería.</td>	Logroño...	Francisco... Bouigud...	Juliana... Petr...	Licencia absoluta..... Certificado de soltería.
5. ^a	Fadino Arbuto Miguelaitz... Manuel González Mendoza... José Cobo Martínez... José Blaschko Cañas...	Haro..... Undués de Lerda... Fermosell... Riogordo...	Zaragoza... Zamora... Santander...	Pedro... José... Ricardo...	Margarita... Vicenta... Ignacio... Pedro...	Certificado de soltería... Licencia absoluta..... Pase 1. ^a Reserva dup.
6. ^a	Manuel Prudencio Gutiérrez González...	Llinars...	Idem...	Francisco... Rafael... Manuel... Francisco... Francisco...	Segunda... Dominga... Ana... Bernardina... María...	Idem..... Pase de situación..... Idem..... Idem..... Idem.....
7. ^a	José Vicente Jurado... Francisco Segundo García... Pedro de Loza Bravo... Julian Pasquiel Bravo... Pablo Infante Cabrera... José Suárez Orús... Estebanito Beltrán García...	Valladolid..... Idem..... Carbajales de Alba... Villalpando... Villategre... Inicio... Manacor...	Valladolid... Idem... Zamora... Idem... Oviedo... León... Baleares...	Deseñocido... Idem... Idem... Genaro... Juan... Leocadia... Ramón...	Dominica... Ana... Bernardina... Josefa... Felisa... Aurelia... Catalina...	Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Pase de situación..... Licencia absoluta
Baleares. Menarias.	Juan Grimalt Pastor... Francisco Yanes Palenzuela...	Los Silos.....	Canarias...	Domingo...	Feliciano...	Idem.....

Madrid, 16 de Agosto de 1912.—Lugue.

dres desconocidos, se llevó marchó a Buenos Aires; domiciliado últimamente en Colunga y Gijón; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, a fin de constituirse en prisión a las resultas de la causa.

9929

FERNÁNDEZ MORALES, José; hijo de Antonio y de María, natural de Jerez (Cádiz), de estado casado, profesión patero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz, Garachoces, número 14; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez Instructor de esta Comandaduría de Marinas, Teniente del Navío D. Manuel Sánchez Ruiz.—Cádiz, 2 de Julio de 1912.—Mañuel Sánchez. JM-4429

FERNÁNDEZ PINO, Francisco; conocido por Pato el de la Pana; de cuarenta

años, de estado soltero, natural de Colmenar, hijo de Alfonso y María, fugado de la Cárcel de Málaga, en la noche del 3 de Agosto; comparecerá, en término de diez días, a constituirse nuevamente en prisión.

3101

FERNÁNDEZ ROZADO, Eustaquio; natural de La Acabá (San Andrés), de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años, hijo de Manuel y Josefina, de estatura regular, color moreno, ojos negros, bigote amplio, nariz y boca regular, delgado, viste traje de tela azul, boina negra y colza bordegués; domiciliado últimamente en Villalad de Blanca; procesado por el delito de disparos de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laviana, con el objeto de ser indagado. 9333

9102

FERNANDO; cuyos apellidos se igno-

ran, profesión jornalero, de cuarenta años, delgado, moreno, afeitado, de estatura regular, visto bluso; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez del Río.

9211

9106

FERRANDO SELLÉS, Joaquín; de es-
tado casado, profesión del comercio, ma-
yor de edad; domiciliado últimamente en
Mataró; procesado por estafa á D. Salva-
dor Murians; comparecerá, en término de
diez días, ante el Juzgado de instrucción
del distrito de la Lonja, de Barcelona,
bajopercibimiento de ser declarado ro-
bado. 995

9191

FERRERO PEREZ, Antónic; hijo de Ignacio y Carme, natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero; de estatura alta, rostro moreno, ojos negros, cejas al pelo, nariz y boca regulares; do-

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
15 Septiembre 1910...	Subinsp. 2. ^a ...	D. Eloy Cayuela Martínez.....	Subinsp. 1. ^a ...	D. Luis Sanz y Barrera.
27 Febrero 1912....	Médico militar.	Emilio Fuentes y Sáenz.....	Médico 1. ^a ...	El mismo.
1. ^a Agosto 1911....	Tte. Coronel.	Manuel Cantarero.....	Comandante..	D. Francisco Oliva.
1. ^a Agosto 1909....	Idem.....	Olegario Díaz Rivero.....	Idem.....	Fernando Baudín.
1. ^a Septiembre 1907.	Idem.....	Francisco Álvarez Rivas.....	Idem.....	El mismo.
19 Junio 1906.....	Coronel.....	Enrique Rodríguez Rodríguez.....	Tte. Coronel..	D. Federico Delclós Lloréns,
15 Noviembre 1910.	Idem.....	Francisco Sánchez Apellániz.....	Comandante..	Ángel Vidal Lahoz.
1. ^a Noviembre 1908.	Tte. Coronel.	Santiago Escudero Ategui.....	Idem.....	Luis Molina Pacheco.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1. ^a Agosto 1910.	Idem.....	D. Julián Larrey García.....	Idem.....	D. Eloy Osraquel Aguilera.
1. ^a Septiembre 1909.	Idem.....	Ricardo Muro.....	Idem.....	José Jiménez.
21 Diciembre 1908..	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1. ^a Septiembre 1910.	Coronel.....	D. Fernando Morales.....	Idem.....	Idem.
1. ^a Agosto 1905....	Tte. Coronel.	Tomás P. Vido.....	Idem.....	D. Salvador Sagrado.
31 Octubre 1907....	Idem.....	Ricardo Muro.....	Idem.....	El mismo.
24 Octubre 1910....	Comandante.	Juan Breva.....	Coronel.....	D. Andrés Claro.
22 Septiembre 1908..	Idem.....	David Basco.....	Comandante..	D. Arturo González Pascual,
2 Enero 1907.....	Tte. Coronel	Miguel Tierrí Compani.....	Idem.....	Guillermo Escrivano.
17 Abril 1900....	Idem.....	José del Llano Grillot.....	Comandante..	Francisco Espiga.
4 Marzo 1910....	Tte. Coronel.	Rafael Espino.....	Tte. Coronel..	Luis Mourau Cortad.
Idem.....	Coronel.....	St. D. Juan de Pages y Miñán.....	Idem.....	El mismo.
15 Octubre 1907....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	D. Ricardo Pardell.
30 Agosto 1904....	Idem.....	D. Federico Montañés.....	Idem.....	Salvador Lozano.
8 Diciembre 1906..	Idem.....	Ciriaco Colis.....	Comandante..	Antonio Martínez.
22 Abril 1910....	Idem.....	José Vela.....	Idem.....	José Otagui.
1. ^a Noviembre 1905.	Idem.....	Bíases Martínez.....	Idem.....	Daniel Jurado.
1. ^a Febrero 1908....	Idem.....	El mismo.....	Tte. Coronel..	Miguel Bustamante.
26 Noviembre 1905....	Idem.....	Idem.....	Capitán.....	Daniel Jurado.
1. ^a Agosto 1907....	Tte. Coronel	D. Juan Contreras.....	Tte. Coronel..	Victoriano Esteban.
1. ^a Agosto 1908....	Idem.....	El mismo.....	Comandante..	El mismo.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
20 Abril 1912....	Coronel.....	D. Manuel Hernández	Idem.....	D. León García.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1. ^a Agosto 1908....	Comandante.	D. Eduardo Hurtado.....	Tte. Coronel..	D. Rafael Cañón.
31 Julio 1910....	Idem.....	Antonio de Távira.....	Capitán.....	Rojer Espín.
7 Diciembre 1911....	Tte. Coronel.	Pablo Espejo Valle.....	Tte. Coronel..	Pablo Espejo Valle.
25 Febrero 1907....	Coronel.....	Juan Fernández.....	Comandante..	Pablo Florejachs.

miciiado últimamente en Huelva; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para ser encamado en causa por dicho hecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9323

9105

FLORES NIETO, Rafael; natural de Málaga, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Arceboleda, número 13; procesado por robo de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alhama (Granada).

9309

9106

GABILONDO LETO, Juan; hijo de José y Francisca, soldado de Infantería de marina, natural de Anzuola, Ayuntamiento de Idem. Juzgado de primera instancia de Vergara, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún

años, estatura 1,701 metros; domiciliado últimamente en Anzuola; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Covaldo Iglesias Somcza, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad. — Ferrol, 17 de Julio de 1912.— El Juez instructor, Covaldo Iglesias.

JM—4823

9107

GARCIA DE LOS RIOS, Miguel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Galera, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla (Palacio de Justicia).

9337

9108

GARCIA EXPOSITO, Cristóbal; hijo de Andrés y María, natural de Huércal Oveira, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,568 metros; domiciliado

últimamente en Huércal-Oveira; procesado por haber faltado a concentración para destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante don Francisco Velasco Miranda, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla. — Sevilla, 23 de Julio de 1912.— Francisco Velasco Miranda.

JG—4861

9109

GARCIA SANCHEZ, Rafael; hijo de Tomás y Modesta, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión herrero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

9286

GUAL LEON, Manuel de San Felipe, conocido por Francisco; hijo de Francisco y Juana, natural de Bujalance, de es-

tsdo soltero, aficionado al toro, de veintiocho años, de estatura baja, lluvia de carne, color marrón, ojos pardos; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Bajoles, número 11; procesado, en unión de Cristóbal Caparrós Camarillo, Angel de la Santísima Trinidad, conocido por Martínez Vega, Emilio Miguez Fernández y Enrique Crespo Segovia, por viajar en tren sin billete el 20 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almudén, para ampliar su inquisitiva y ser constituido en prisión.

9257

IDIGORAS ECHEVERRIA, Agustín; hijo de Vicente y Angel, natural de Mondragón (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión obrero fábril, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mondragón; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán D. Enrique Cañedo Argüelles y Quintana, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Málaga, de guardia en Vitoria.—Vitoria, 20 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cañedo Argüelles.

JG—4813

9112

INGUERI DURMIENTES, Blas; hijo de Miguel y Francisca, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Collado, de la Rubeda, número 15; procesado por robarse por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del Juzgado de Instrucción; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebeldé.

9314

9113

IZQUIERDO GARCIA, Domicio; de veinticinco años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Matilde y Antonio, natural y vecino de Tapasara, de estatura alta, color del pelo negro, ojos pardos y cejas bien delineadas; contra cuya individuación se ha dictado auto de prisión por la juezía de la Audiencia Provincial de Las Palmas, en la causa que se le imputa por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, Secretaría del Licenciado don José López de Sotiz y Gutiérrez, para ponerla a disposición de dicha Audiencia.

9229

9114

JESÚS MARTÍNEZ OLAGUIBEL, Felipe; hijo de Anselmo y Cresencia, natural de Santurrol, parroquia de Rem, Ayuntamiento el mismo, provincia de Vizcaya, a vecindad de Ercina, de estado soltero, de veintiún años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Ercina; procesado por faltar a concentración a su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantaria de Guipúzcoa, número 53, D. Pedro Torres Padilla, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que dicho efectuario será declarado rebelde.—Vitoria a 18 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Torres.

9115

JIMÉNEZ FERNANDEZ, Francisco, conocido por Lorenzo; de treinta y siete años, hijo de Cleircundo y Lorenza, profesión jornalero, natural y vecino de Magrigalejo, provincia de Cáceres, que ha estado guardando ganado últimamente en la dehesa de Sagrada, de dicho término.

comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balsas, en el término de diez días, para ser constituido en prisión y emplazarle en la causa que en su contra se sigue por robo.

9262

9116

JIMÉNEZ GRACIA, Antonia; hija de Peñalvo y Germana, natural de Haro, impáber, cestera y gitana, de once años; sin domicilio fijo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

9282

9117

JIUGUREN AZCOITIA, Antonio; hijo de José y Josefa, natural de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en el citado Azpeitia; procesado por haber faltado a la concentración a la Caja de Recetas de San Sebastián; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jesús Garamendi Romero, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 20 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús de Garamendi.

9283

9118

EL apodado Gaita; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, situado en la calle Almirante Apodaca.

9335

9119

ESPINAR FERNANDEZ, José; hijo de Pedro y Jacinta, natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo de veintidós años; domiciliado últimamente en San Juan (Buenos Aires); procesada por haber faltado a concentración para destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Velasco Miranda, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla, Sevilla, 28 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Velasco Miranda.

JG—4862

9120

ESTEVEZ PEREZ, José; hijo de José y Francisca, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recetas de Cádiz, número 27, D. Elio López Rosa.—Cádiz, 24 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Elio López.

JG—4851

9121

ESTRADA VIDAL, Alfredo; de estado soltero, profesión peón albañil, de dieciocho años, hijo de Pedro y Teresa, natural de Granja de Escarpe; procesado por hurto; fugado de las Cárcellos de este partido; comparecerá, en término de diez días, contados desde la última publicación de este llamamiento, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, para ser conducido a la Cárcel y a disposición del mismo, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebeldé y lo parará el perjuicio a quo hubiere lugar.

9130

9122

ESTRADA VIDAL, Alfredo; de estado soltero, profesión peón albañil, de die-

ciocho años, hijo de Pedro y Teresa, natural de Granja de Escarpe, fugado de las Cárcellos de este partido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Trem, a responder de los cargos que contra él resultan en el somario que se sigue por este Juzgado sobre fuga de presos, apercibiéndole de lo que en Derecho hubiere lugar.

9141

9123

LAFUENTE ARRERO, José; natural de Daroca (Zaragoza), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 2, tercero número 8; procesado por estafas; comparecerá, en término de cinco días, ante la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple.

9266

9124

LANTARON CAYON, Sebastián Manuel; natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión manchonero, de veintiún años, rubio, estatura alta, grueso; viste traje de pana marinilla; domiciliado últimamente en Arroyo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de este partido de Reinoso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9292

9125

LAURENO DIOS, José; natural de Abadío (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, reclutado del Ejército de 1911 con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Abada (Pontevedra); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfeliú Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 29 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú.

JG—4826

9126

LIRANZO ESPINOZA, Antonio; de veinte años, de estado soltero, profesión torero, hijo de Antonio y Antonia, fuguado de la Cárcel de Marbella en la noche del 3 de Agosto actual; comparecerá, en término de diez días, a constituirse nuevamente en prisión.

9220

9127

LOPEZ MORENO, Antonio; hijo de Teodoro y de María, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

9285

9128

MARCAU DE LA ROSA, Juan Manuel; hijo de Estanislao y de Vicenta, natural de Valladolid, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valladolid, al cual se lo instruyó expediente por el delito de deserción; el que comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde el en que tenga lugar su inserción y publicación en la GACETA DE MADRID, llevando a efecto su comparecencia en este cantón, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Julio Nieto Galindo.—Leganés, 27 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Julio Nieto.

JG—4829

9120

MARTIN LOPEZ, Francisco; domiciliado fijamente en Sevilla, calle de Castillo, número 85, barrio de Triana, de unos treinta años, estatura regular, dalgado, color moreno, pareciendo ser obrero, á juzgar por su porte y traje de blusa y pantalón claros, procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Loja, ó su Cárcel de partido á responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

9281

9130

MARTIN MARQUEZ, Miguel; de veinte años, de estado soltero, hijo de Miguel y Catalina, fegado de la Cárcel de Marbella, en la noche del 3 del actual; comparecerá, en término de diez días, á constituirse nuevamente en prisión.

9218

9131

MARTINEZ JIMENEZ, José; hijo de José y Encarnación, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años, estatura baja, ojos pardos, pelo rubio, color trigoño, nariz larga, boca regular, labios delgados, estatura buena, cejas al pelo, y como seña especial, una herida en la parte superior de la nariz, domiciliado últimamente en la Plaza de la Narraña nueva, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla.

9336

9132

MARTINEZ LANDERA, Rosendo; hijo de Domingo y Manuela, natural de Eufest, Ayuntamiento de idem, provincia de la Coruña, de estado soltero, oficio sastre, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Eufest, procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Benito Fernández Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Fernández Pérez.

JG—4835

9133

MARTINEZ TORREGROSA, Pedro; hijo de Martín y Bárbara, natural de Orihuela (Almería), de veintiséis años, oficio jornalero, estado soltero, de ignorancia residencia actual; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Olapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta de concentración.—Mahón, 18 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Olapés.

JG—4834

9134

MONTAÑÉ ABELLA, Mateo; natural de Torre del Español (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torre del Español; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Sánchez Espín, Capitán de Infantería de Marina.—Dato en Cartagena á 24 de Julio de 1912.—El Juoz instructor, Sánchez.

JM—4818

9135

MENZEGUI CARDOSO, Manuel; de estado soltero, profesión jornalero, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Jerez, plaza de Vargas, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en término

no de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del Puerto de Santa María.

9234

MERINO DE LA VEGA, Santiago; hijo de Higinio, natural de Valencia de Don Juan, provincia de León, de veintidós años, vestía al ausentarse traje de paño negro, zapatos y báñina, según declaración de su padre; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Valdés Ríos, número 50, D. Luis Valdés Beitia, Juez instructor, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 25 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4832

9137

MIGUREZ FERNANDEZ, Ulpiano Emilio; hijo de Benito y de Leonor, natural de Sevilla, estado soltero, profesión aficionado al trote, de veintitrés años, estatura regular, ojos azules, pelo castaño; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Jesús del Gran Poder, número 66; procesado en unión de Cristóbal Capó Camacho, Ángel de la Santísima Trinidad, conocido por Marínez Vega, Manuel de San Felipe Guía León, conocido por Francisco, y Enrique Crespo Segovia, por viajar en tren sin billete, el 20 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Almáchar, para ampliar su inquisitiva y ser constituido en prisión.

9259

9138

MONTERDE BASILIO, Enrique; conocido también por Manuel González Rubio, de diecisésis años, estado soltero, hijo de Pedro y Adela, fegado en la noche del 3 del actual de la Cárcel de Marbella; comparecerá, en término de diez días, á constituirse nuevamente en prisión.

9217

9139

MUNOZ BAENA, Alonso (a) Carrilhe; de cincuenta y dos años, viudo, hijo de José y María, fegado de la Cárcel de este partido en la noche del 3 del actual; comparecerá, en término de diez días, á constituirse nuevamente en la prisión de Marbella.

9219

9140

MUÑOZ POSTILLO, Cristóbal; natural de Alcalá de Guadaíra, de estado viudo, profesión albañil, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Móstoles, 9, ó Sol, 68; procesado por actos deshonestos y aletacado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

9296

9141

NIETO CANUETO, Sarafín; hijo de Pablo y de Josefina, natural de La Cuesta, Ayuntamiento de Truchas, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en La Cuesta, Ayuntamiento de Truchas, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guardia en León, D. Aquilino Martínez Gómez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, León, 22 de Julio de 1912.—El primer

Teniente, Juez instructor, Aquilino Martínez.

JG—4825

9142

NÚÑEZ FERNANDEZ, Rafael (a) Jiménez; natural de Córdoba, soltero, oficio carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba.

9320

9143

PAHISA BRUGUERA, Jacinto; soldado de Infantería de Marina, soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa María de Palamós (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Piñana Pacheco, Juez instructor, del tercer Regimiento, de guardia en Cartagena.—Cartagena, 27 de Julio de 1912.—El Juez instructor, José Piñana.

JM—4849

9144

PARÍS, Antonia; hija de Benita y de padre desconocido, natural de San Bartolomé, Gulleredo, de estado casada con Bernardo Rega Méndez, profesión labradora, de cincuenta y siete años, estatura regular, pelo castaño oscuro y algo entrecano, orejas del mismo color, ojos castaños claros, nariz boca regulares, cara redonda, color bueno, vestía de hábito de la Virgen del Carmen, pañuelo de algodón negro á la cabeza y cataba batitas negras; domiciliada últimamente en la parroquia de Oca, término municipal de Coristán; procesada por el robo de dados; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carballeira, para notificársele el auto de procesamiento, recibirlle indagatoria y constituirse en prisión en la Cárcel pública.

9269

9145

PENASCO NOURA, Manuel; hijo de Tomás e Pilar, natural de Oruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Osbeira de Vega, Ayuntamiento de Orense (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 51, D. Juan Urbano Palma, en Orense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 5 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—4816

9146

PÉNIA TORRES, José; hijo de Fernando y Leisa, de catorce años, de estado soltero, profesión jornalero, matraca y va a cinco de Santa Cruz de Tenerife, sin instrucción ni antecedentes penales, de estatura superior á la edad que dice, delgado, color moreno pálido, pelo y cejas negros, carece de cicatrices visibles y es un poco tartamudo; contra enyo individual se ha dictado auto de prisión por la Sección de la Audiencia Provincial de Las Palmas, en la causa que se le testifica por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, y Secretaría del Licenciado D. José López de Soria y Gutiérrez, para ponerlo á disposición de dicha Audiencia.

9230

9147

PÉREZ BRUNA, Joaquín; hijo de Manuel y María, natural de Oviedo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jor-

valero, de veintiún años, señas particulares ninguna; personales: estatura regular, color blanco, pelo rubio y facciones regulares, según declaración de sus padres; vestía cuando se suscitó traje de paño color plomo; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisa-tria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wal-Ris, número 50, D. Luis Valdés Batida, Juez instructor, con resolución en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; causa de no presentarse la parar o perjuicio si que haya lugar.—Madrid, 25 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4830

9148

POUSA CANAMERAS, Juan; natural de Barcelona, de este soltero, profesión del comercio, de veintidós años, hijo de Dolores; domiciliado últimamente en la Barceloneta, Lavaderos, 5, primera; procesado por competencia infantil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9313

9149

RODRIGUEZ ALVAREZ, Juan; domiciliado últimamente en Gijón, de veintisiete años, de estado soltero, profesión vendedor de tabulante, hijo de Domingo y Casimira, natural de Liébana; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, a fin de ingresar en prisión preventiva, no pena de ser declarado rebelde.

9291

9150

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan I., de Concepción, natural del Ayuntamiento de Nogalteas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ponferrada, Ayuntamiento de Nogalteas, provincia de Orense; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Babio Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cernadas, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Babio.

JG—4815

9151

RODRIGUEZ MARCIER, María; hija de Luis y de Gregorio, natural de Valencia, de estado soltero, profesión pintor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Medina del Campo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

9283

9152

RODRIGUEZ ORUJO, Lino; hijo de Miguel y Manuela, natural de Sanjén, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Puerto de Itxas; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Blas Llinás, Ayudante de Marina de Sanjén, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Itxas, 20 de Julio de 1912.—El Juez instructor, José Blas.

JG—4826

9153

ROMERO ANDREU, Juan; natural de

Oriña, de estado soltero, profesión minero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Oriña, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

9277

9154

SALAZAR MOLINA, Urbano; de cincuenta y dos años, estado soltero, profesión pescadora, natural de Avila, sin domicilio fijo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción, de Aranda de Duero, para ingresar en la Cárcel, a extinguir la condena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

9310

9155

SANCHEZ TENOGIO, José; hijo de José e Isabel, natural de Ubrique (Cádiz), estado soltero, oficio jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Rendita de Cádiz, número 27, D. Eleadio López Rosa.—Cádiz, 24 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eleadio López.

JG—4850

9156

SANCHEZ VALDIVIA, Ginés; hijo de Pedro y María, natural de Barbastro, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos al polo, visto pantalón negro, chaleco y chaqueta observadas, pabellón negro de corbata y el párgeletas blancas a medio uso, y Feligencio González López, hijo de Matías y María, natural de Lictor, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura baja, color moreno, pelo negro, vista blanca de algodón, pantalón azul, estrepeado, chaloco negro y el párgeletas rotas; procesado por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia de Albacete, a responder, de los cargos que les resultan en dicha causa por haberse declarado en prisión.

9395

9157

SANCHEZ VALOIS, Mariano; hijo de Miguel y Soledad, natural de Marchena y vecino de Parades, estado casado, profesión empleado, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Parades; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archena, a responder a los cargos que lo resultan de la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, interesándose a las Autoridades y Agentes de la Policía, en busca y captura poniéndole en la prisión de Archena.

9221

9158

SANJUAN Y COLUNGA, Rodrigo; natural de Loja (Granada), profesión dependiente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de Urgel, número 129, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil.

9204

9159

SANTISIMA TRINIDAD, Angel de la; conocido por Angel Martínez Vega, hijo de José y Encarnación, natural de Sevilla, de estado soltero, aficionado al teatro, de veinte años, alto, delgado, color moreno claro, ojos oscuros; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Duende, número 5; procesado, en unión de Cristóbal Copado Camacho, Francisco Gual

León, Emilio Míguez Fernández y Enrique Crespo Segovia, por viajar en tren sin billete, el 20 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, para ampliar su inquisitiva y ser constituido en prisión.

9255

9160

SANTOMÉ FREIRE, Francisca; hija de Manuel y María, natural de Moaña, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión pescador, de veinteaños, cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, frente espaciosa, barba y boca regulares, pelo castaño claro, ojos claros, color bueno, barba ninguna; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Melide; procesado por prófuga; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la suscita, cuya Juzgado militar de Marín se encuentra en Cangas, provincia de Pontevedra.—Cangas, 26 de Julio de 1912.—Luis Fernández Piña.

JM—4819

9161

SERRADA SANCHEZ, Luciano; hijo de Cesáreo y Dolores, natural de Béjar, de este casado, profesión ajustador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares.

9307

9162

SILVA ESCUDERO, Juan; natural de Almedralejo (Badajoz), de estado soltero, sin profesión, de doce años, hijo de Alejandro y Luisa, sin domicilio conocido; procesado por robo de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama (Granada).

9308

9163

SOBRINO ORTEGA, Antonio; hijo de Juan y María, natural de Olvera (Cádiz), de estado soltero, profesión del campo, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Olvera; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Carabineiros de Cataluña, número 1, D. Julio Alonso González, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento de que al no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 21 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso.

JG—4852

9164

SOLER CERVANTES, Miguel; hijo de Miguel y Lucia, natural de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Albardeos, provincia de Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el señor Juez Instructor, primer Teniente, del Grupo de Escuadrones de Ceuta, D. Augusto del Riego Estóvez.—Ceuta, 19 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez Instructor, Augusto del Riego.

JG—4817

9165

SUAREZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Manuel y Sagario, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sombrerero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

9284

miento de paralelo el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Ibiza, 14 de Junio de 1912.—Mariano de Cáceres.—Por su mandado, Viente Juner.
X—1839

MADRID—CENTRO

El señor Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, en la causa que instruye bajo el número 533 de orden del corriente año, por el delito de sustracción de valores en la cartería del Correo Central, ha dispuesto por providencia de esta fecha, citar por medio del presente edicto a las personas que después se indicarán, para que, dentro del término de los cinco días siguientes al en que sea publicado en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castelhos, número 1, á prestar declaración, hacerse cargo de los documentos que también se expresarán y ser instruidos de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Ejecutamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, incurrán en la multa de 25 pesetas cada uno, con qua se les conmina y les parará el perjuicio á que haya lugar.

Personas á quienes se cita y documentos que han de recoger en este Juzgado.

Una señora llamada Marta, á quien ostenta otra nombrada Cristina Otero, residente en Lisboa.

Ha de recibir una carta y unas fotografías, fechadas ambas en 2 de Junio último.

D. Glorialdo Fernández, vecino como la anterior de Madrid, ignorándose su domicilio.

Ha de recibir una carta fechada en Buenos Aires en 3 de Junio y firmada por J. F. Mir.

D. Segundo Fernández y Compañía, cuyo domicilio es ignora.

Ha de recibir una carta fechada en Buenos Aires en 11 de Enero de 1911 y firmada por G. Castellanos.

Una señora desconocida, á quien ha de entregar dos cartas fechadas por Ernesto, y fechadas en Buenos Aires en 2 5 12 y 3 6 12.

D. Pedro Muñoz Soto, cuyo domicilio se ignora.

Ha de recibir una carta fechada por Carmen López Sigay, y fechada en Buenos Aires en 31 5 1912.

D. M. A. M. Macías, viuda de Cuetos, de Madrid, cuyo domicilio es ignora.

Ha de recibir una carta fechada en la Habla en 8 de Junio de 1912 y firmada por Manuel San Martín.

D. Manuel Gutiérrez, de Madrid, cuyo domicilio se ignora.

Ha de recibir una carta fechada en Cieza, fijada en 9 de Junio de 1912, y firmada por Máximo Galíón, viudo de Lardies.

Un señor desconocido, á quien ha de entregarse una carta firmada por su hija Angelines y fechada en Méjico en 12 de Junio de 1912.

Y, finalmente, también se cita en igual forma y para idénticos fines, á las personas á quienes pertenezcan seis sellos de Correos de 0,25 céntimos; 90 de 0,15; 23 en 0,10 y cinco de 0,05, que obren en poder de este Juzgado, y á todas aquéllas que se consideren perjudicadas por las correspondencias contenidas en la cartería del Correo Central y que no persistan en el contrario al principio atulado.

Dado en Madrid á 19 de Julio de 1912.
El Secretario: P. S., Santos Soto Jimeno.
V.º B.: El señor Juez, Felipe Torres.

JO—3437

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, en autos que se siguen á instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Pasqual Sanz y Casas, sobre rescisión de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar á la venta en pública y segunda subasta, por la cantidad de 6.000 pesetas que importan las tres cuartas partes del precio que sirvió de tipo á la primera, la siguiente:

Finca.—Una casa sita en Tarazona, en la calle de los Aires y Rúa Alta, señalada por ésta con el número 2; confronta por la derecha, entrando por la calle de la Rúa, que es la puerta principal, con la calle de los Aires; por la izquierda, con casa de D. Pedro Pablo Corcolín, y por la espalda, con el mismo y con otra casa de D. Silvestre; izquierda, calle de la Rúa Alta, y por detrás, casas de los citados Corcolín y Aguilar. Se compone de dos patios y tres pisos superiores en un perímetro de 180 varas ó 138 metros 60 centímetros.

Cuyo remate tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Tarazona, el día 18 de Septiembre próximo, y hora de las tres de su tarde, bajo las siguientes condiciones:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de las 6.000 pesetas;

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma;

3.º Que si se hicieran posturas iguales se abrirá nueva licitación entre ambos rematantes;

4.º Que la consignación del precio se verificará á las ocho días de aprobado el remate;

5.º Que los títulos de propiedad, suscritos por certificación del Registro, se hallarán da manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir algunos otros;

6.º Que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor constituirán subastante, entendiéndose que el rematante los acepta, sin desgravarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 21 de Agosto de 1912.—El Secretario, Antonio González de Rivero.—
V.º B.: El Juez, Grande. X—1841

MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Hoces, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia: Que D. Diego Jiménez Gallego, natural de Casarrubios y vecino de Mijas, falleció en este último pueblo, en estado de casado, el día 21 de Enero del presente año, sin haber otorgado testamento y sin dejar ascendientes ni descendientes, habiendo quedado solamente una hermana de doble vinculo llamada D. Francisca Jiménez Gallego, á quien corresponde la herencia, como á su viuda D. Carmen Ayala Saenz en la parte que la Ley asigna en usufructo, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que, dentro del término de treinta días, comparezcan á reclamarla en este Juzgado en los autos que se siguen á instancia de dicha señora D. Carmen Ayala por abusus testamento de su referido esposo, y se les previendrá que de

no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Marbella á 13 de Julio de 1912.
P. S. M., G. González.—Salvador Alarcón.
X—1843

VALENCIA—MAR

El Sr. D. Francisco García Massieu, Juez de primera instancia del distrito del Mar, de esta ciudad de Valencia, por providencia de hoy, acordada en el expediente instado por D. Salvador Badenes e Ibarra, por sustracción ó extravío de los cupones del Título de la Deuda amortizable al 5 por 100 anual, serie C, número O. 71.112, de 5.000 pesetas de capital, adquirido con cupón de 15 de Febrero último; habiendo cobrado la recurrente los dos primeros cupones, ha mandado publicar tal denuncia, para que dentro del término de nueve días puedan comparecer en dichos autos el tenedor ó quienes se consideren con algún derecho á los cupones de que se trata, para alegar lo que á su derecho corresponda, bajo apercibimiento de que no verificándose lo parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Valencia, 31 de Julio de 1912.—El Secretario, Joaquín Argote.—Francisco G. Massieu. X—1842

Juzgados Municipales

MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas, por desorden público, contra Antonio García Cabanillas, cuyas demás circunstancias personales ya constan, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

Sentencia.—En Madrid á 23 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María, Juez municipal, y los Adjuntos D. Julio de la Mata Rojo y D. Nicolás Martín-Pérez, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por desorden público, contra Antonio García Cabanillas, cuyas demás circunstancias personales constan de autor.

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio García Cabanillas, á la pena de tres días de arresto, 25 pesetas de multa y al pago de costas, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y libre copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirve de notificación al condenado.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María.—Julio de la M.-ta.—Nicolás Martínez.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Antonio García Cabanillas, firmo la presente en Madrid á 8 de Agosto de 1912.—Alfredo del Castillo.—V.º B.—Ricardo Padilla.

JO—9731